

CARGO

**INFORME N° 313-2016-MDJM/GDU-SGOPyP**

**A :** Ing. RICARDO FEDERICO ALEGRE ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

**DE :** Ing. ALDO GONZALO MELÉNDEZ FERNÁNDEZ  
Sub-Gerente de Obras Públicas y Proyectos.

**ASUNTO :** Valorización N° 01  
**Obra:** "Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la Casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús María - Lima - Lima".  
**Contratista:** Constructora Inversiones P & F S.A.C.

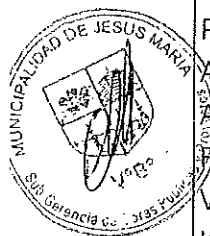
**REFERENCIA:** INFORME N° 01-2016/ACS-IO/SGOPyP/MDJM  
CARTA N° 121-2016-IP&SAC

**FECHA :** Jesús María, 19 de Diciembre del 2016.



Por medio del presente me dirijo a usted, para manifestarle que mediante Informe N° 01-2016/ACS-IO/SGOPyP/MDJM de fecha 19 de Diciembre del 2016, se tramita la Valorización N° 01 de la obra: "Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la Casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús María-Lima-Lima", por el monto de S/. 4,457.99 (Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 99/100 Soles), que corresponde al 4.29% de avance del Presupuesto Contractual de Obra; adjuntando la documentación sustentatoria de acuerdo a lo señalado en la Cláusula Cuarta: Valorización del Contrato de Obra N° 010-2016-MDJM, y el cálculo de la Valorización N° 01 según el siguiente detalle:

VALORIZACION BRUTA (SUB TOTAL)	:	3,777.96 (a)
REINTEGROS	:	0.00 (r)
PARCIAL ( a+r )	:	<u>3,777.96 (b)</u>
AMORTIZACION DEL ADELANTO ( Directo )	:	(c)
AMORTIZACION DEL ADELANTO ( Materiales )	:	(d)
RETENCIÓN 10%	:	<u>(e)</u>
VALORIZACION NETA ( b-c-d-e )	:	<u>3,777.96 (f)</u>
IGV (18% )	:	<u>680.03 (g)</u>
MONTO A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA ( f+g )	:	<u>4,457.99 (h)</u>





La Inspección adjunta en la Valorización N° 01 la siguiente documentación:

- Informe N°01-2016/ACS-IO/SGOPyP/MDJM de Fecha 19/12/2016
- Copia del Contrato de Obra N° 010-2016-MDJM
- Copia de los impuestos de ley.
- Cálculo de la Valorización de Obra N° 01.
- Copia del Cuaderno de Obra
- Planilla de Metrados.
- Calendario Valorizado de Avance de Obra Fechado.

Se hace mención que la obra se ejecutó de acuerdo a la Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas y Planos, teniendo como resultado los avances físicos que se consignan en cada partida del presupuesto, se está cumpliendo los requisitos técnicos de la meta prevista en el contrato, en las condiciones óptimas de calidad, oportunidad y costos.

En virtud de lo expresado, esta Sub-Gerencia aprueba la valorización N° 01 y está remitiendo a su despacho para el trámite correspondiente cumpliendo con lo indicado en la Cláusula Cuarta del Contrato de Obra: Valorización y Pagos de acuerdo a lo establecido en el Art. 166 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

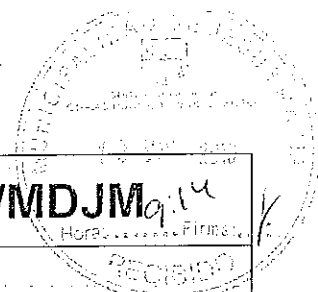
Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESUS MARIA  
.....  
ING. ALDO GONZALO MELÉNDEZ FERNÁNDEZ  
CIP N° 76498  
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS



<b>INFORME N° 01-2016/ACS-IO/SGOPyP/MDJM</b>	
PARA	Ing. Aldo Gonzalo Melendez Fernández Sub Gerente de Obras Públicas y Proyectos
DE	Ing. Antonio Mauro Cordova Sánchez Inspector de Obras
ASUNTO	<b>VALORIZACIÓN N° 01 – CONTRATO PRINCIPAL</b>
REFERENCIA	Contrato de Obra N° 010 – 2016 - MDJM: "Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús María, Lima – Lima".
FECHA	19 de Diciembre del 2016



Por medio del presente, se informa a la Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyecto sobre la Valorización N° 01 correspondiente a la obra en mención para lo cual se adjuntan los cálculos de dicha valorización, los cuales fueron elaborados en forma conjunta con el residente de la obra de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Cabe recalcar que dicha documentación ha sido revisada por esta Inspección de obra, encontrándose conforme y se solicita se dé inicio al correspondiente trámite respectivo.

**A) DATOS GENERALES DE LA OBRA**

- Obra : "Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús María, Lima – Lima"
- Sistema : A Suma Alzada
- Financiamiento : Municipalidad de Jesus Maria
- Ubicación : Cuadra 3 Av. San Felipe-Distrito de Jesus Maria-Lima-Lima
- Contrato : Contrato de Obra N° 010 – 2016 – MDJM.
- Monto Contrato de la obra : S/. 104,012.94 (inc. IGV).
- Plazo Contractual : 30 Días Calendario
- Fecha entrega del terreno : 24 de Noviembre del 2016
- Fecha inicio de obra : 25 de Noviembre del 2016

ANTONIO MAURO  
CORDOVA SANCHE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 75302



Fecha de Término de Obra : 24 de Diciembre del 2016  
Ing. Residente de Obra : Ing. Teofilo Adolfo Soto Alarcon.  
C.I.P. N° 64006.  
Inspector de Obras : Ing. Antonio Mauro Cordova Sanchez.  
C.I.P. N° 75302.

## **B) VALORIZACIÓN N° 01**

El monto a valorizar es de S/. 4,457.99 (Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y siete con 99/100 Soles) incluido IGV, correspondiente a la valorización N° 01 según contrato de obra:

VALORIZACIÓN BRUTA (SUB TOTAL)	:	SI.	3,777.96
REINTEGROS			0.00
PARCIAL (a+r)			<u>3,777.96</u>
AMORTIZACIÓN DELADELANTO ( Directo )			
AMORTIZACIÓN DELADELANTO ( Materiales )			
RETENCIÓN 10%			
VALORIZACIÓN NETA (b-c-d-e)			<u>3,777.96</u>
IGV (18%)			680.03
MONTO A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (f+g)	:	SI.	<u>4,457.99</u>

El período valorizado corresponde desde el 25 al 30 de Noviembre del 2016 (Valorización N° 01), el resumen de la valorización ha sido suscrito por el Ingeniero Residente y el Inspector de la obra en señal de conformidad de los trabajos. El total de la valorización bruta sin IGV es de S/. 3,777.96, teniendo un avance real acumulado del 4.29 %, por lo tanto la obra se encuentra adelantada en 0.26% con respecto al calendario valorizado de Obra.

## **c) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- ❖ Esta Inspección da **CONFORMIDAD** a la Valorización N° 01 correspondiente a los trabajos ejecutados en el período indicado referente a la obra: "Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús. María, Lima – Lima".
- ❖ El monto a cancelar al Contratista Inversiones P&F Sociedad Anonima Cerrada-Inversiones P&F SAC asciende a la suma de S/ 104,012.94 (Ciento Cuatro Mil Doce con 94/100 Soles) ) incluido IGV.

La Obra se encuentra con un avance físico acumulado del 4.29% con una diferencia de +0.26% en referencia con el Calendario Valorizado de Obra.

ANTONIO MAURO  
CORDOVA SANCHEZ  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 75302





- ❖ Remitir copia del presente informe a la Gerencia de Administración, para que se inicie el trámite de cancelación de mencionada Valorización N° 01 correspondiente a la obra "Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús María, Lima – Lima".

Atentamente,

  
ANTONIO MAURO  
CORBOVA SANCHE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 75362



## INFORME N° 317-2016-MDJM/GDU-SGOPyP



**A** : Ing. RICARDO FEDERICO ALEGRE ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

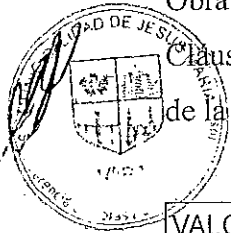
**DE** : Ing. ALDO GONZALO MELÉNDEZ FERNÁNDEZ  
Sub-Gerente de Obras Públicas y Proyectos.

**ASUNTO** : Valorización N° 02  
**Obra:** "Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la Casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús María - Lima - Lima".  
**Contratista:** Constructora Inversiones P & F S.A.C.

**REFERENCIA:** INFORME N° 02-2016/ACS-IO/SGOPyP/MDJM  
CARTA N° 122-2016-IP&SAC

**FECHA** : Jesús María, 26 de Diciembre del 2016.

Por medio del presente me dirijo a usted, para manifestarle que mediante Informe N° 02-2016/ACS-IO/SGOPyP/MDJM de fecha 26 de Diciembre del 2016, se tramita la Valorización N° 02 de la obra: "Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la Casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús María-Lima-Lima", por el monto de S/. 99,554.95 (Noventa y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro con 95/100 Soles), que corresponde al 95.17% de avance del Presupuesto Contractual de Obra; adjuntando la documentación sustentatoria de acuerdo a lo señalado en la Clausula Cuarta: Valorización del Contrato de Obra N° 010-2016-MDJM, y el cálculo de la Valorización N° 02 según el siguiente detalle:



VALORIZACION BRUTA (SUB TOTAL)	: S/	84,368.60	(a)
REINTEGROS		0.00	(r)
PARCIAL ( a+r )		84,368.60	(b)
AMORTIZACION DEL ADELANTO ( Directo )			(c)
AMORTIZACION DEL ADELANTO ( Materiales )	:		(d)
RETENCIÓN 10%			(e)
VALORIZACION NETA ( b-c-d-e )	:	84,368.60	(f)
IGV (18% )	:	15,186.35	(g)
MONTO A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA ( f+g )	: S/	99,554.95	(h)

Doc 24949



La Inspección adjunta en la Valorización N° 02 la siguiente documentación:

- Informe N°02-2016/ACS-IO/SGOPyP/MDJM de Fecha 26/12/2016
- Copia del Contrato de Obra N° 010-2016-MDJM
- Copia de los impuestos de ley.
- Cálculo de la Valorización de Obra N° 02.
- Copia del Cuaderno de Obra
- Planilla de Metrados.
- Calendario Valorizado de Avance de Obra Fechado.

Se hace mención que la obra se ejecutó de acuerdo a la Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas y Planos, teniendo como resultado los avances físicos que se consignan en cada partida del presupuesto, se esta cumpliendo los requisitos técnicos de la meta prevista en el contrato, en las condiciones optimas de calidad, oportunidad y costos.

En virtud de lo expresado, esta Sub-Gerencia aprueba la valorización N° 02 y está remitiendo a su despacho para el trámite correspondiente cumpliendo con lo indicado en la Cláusula Cuarta del Contrato de Obra: Valorización y Pagos de acuerdo a lo establecido en el Art. 166 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

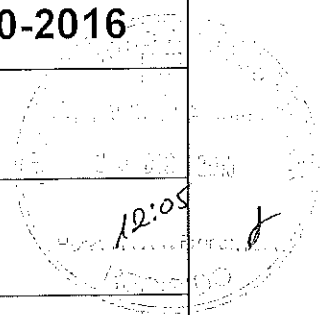
Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

ING. ALDO GONZALO MEL, NOEL FERNANDEZ  
CIP N° 70498  
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS



<b>INFORME N° 02-2016/ACS-IO/SGOPyP/MDJM-C10-2016</b>	
PARA	Ing. Aldo Gonzalo Melendez Fernández Sub Gerente de Obras Públicas y Proyectos
DE	Ing. Antonio Mauro Cordova Sánchez Inspector de Obras
ASUNTO	<b>VALORIZACIÓN N° 02 - Final – CONTRATO PRINCIPAL</b>
REFERENCIA	Contrato de Obra N° 010 – 2016 - MDJM: "Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús María, Lima – Lima".
FECHA	26 de Diciembre del 2016



Por medio del presente, se informa a la Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyecto sobre la Valorización N° 02-Final, correspondiente a la obra en mención para lo cual se adjuntan los cálculos de dicha valorización, los cuales fueron elaborados en forma conjunta con el residente de la obra de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Cabe recalcar que dicha documentación ha sido revisada por esta Inspección de obra, encontrándose conforme y se solicita se dé inicio al correspondiente trámite respectivo.

### **A) DATOS GENERALES DE LA OBRA**

Obra : "Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús María, Lima – Lima"

Sistema : A Suma Alzada

Financiamiento : Municipalidad de Jesus Maria

Ubicación : Cuadra 3 Av. San Felipe-Distrito de Jesus Maria-Lima-Lima

Contrato : Contrato de Obra N° 010 – 2016 – MDJM.

Monto Contrato de la obra : S/. 104,012.94 (inc. IGV).

Plazo Contractual : 30 Días Calendario

Fecha entrega del terreno : 24 de Noviembre del 2016

Fecha de inicio de obra : 25 de Noviembre del 2016

Fecha de Término de Obra : 24 de Diciembre del 2016

ANTONIO MAURO  
CORDOVA SANCHEZ  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 17302





Ing. Residente de Obra : Ing. Teofilo Adolfo Soto Alarcon.  
C.I.P. N° 64006.

Inspector de Obras : Ing. Antonio Mauro Cordova Sanchez.  
C.I.P. N° 75302.

## **B) VALORIZACIÓN N° 02-Final**


El monto a valorizar es de S/. 99,554.95 (Noventa y nueve Mil Quinientos Cincuenta y cuatro con 95/100 Soles) incluido IGV, correspondiente a la valorización N° 02-Final según contrato de obra:

VALORIZACIÓN BRUTA (SUB TOTAL)	:	S/.	84,368.60 (a)
REINTEGROS			0.00 (r)
PARCIAL (a+r)			84,368.60 (b)
AMORTIZACIÓN DELADELANTO ( Directo )			(c)
AMORTIZACIÓN DELADELANTO ( Materiales )			(d)
RETENCIÓN 10%			(e)
VALORIZACIÓN NETA (b-c-d-e)			84,368.60 (f)
IGV (18%)			15,186.35 (g)
MONTO A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (f+g)	:	S/.	99,554.95 (h)

El período valorizado corresponde desde el 01 al 24 de Diciembre del 2016 (Valorización N° 02-Final), el resumen de la valorización ha sido suscrito por el Ingeniero Residente y el Inspector de la obra en señal de conformidad de los trabajos. El total de la valorización bruta sin IGV es de S/. 84,368.60, teniendo un avance real acumulado del 95.77 %, por lo tanto la obra se encuentra al 100% con respecto al calendario valorizado de Obra.

## **c) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

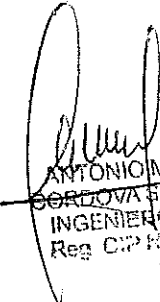
- ❖ Esta Inspección da **CONFORMIDAD** a la Valorización N° 02-Final correspondiente a los trabajos ejecutados en el período indicado referente a la obra: "Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús María, Lima – Lima".
- ❖ El monto a cancelar al Contratista Inversiones P&F Sociedad Anonima Cerrada-Inversiones P&F SAC asciende a la suma de S/ 99,554.95 (Noventa y nueve Mil Quinientos cincuenta y cuatro con 95/100 Soles) incluido IGV.

  
ANTONIO MAURO  
CORDOVA SANCHEZ  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CH-17723



- ❖ La Obra se encuentra con un avance físico acumulado del 95.77% lo que se encuentra al 100% en referencia con el Calendario Valorizado de Obra.
- ❖ Remitir copia del presente informe a la Gerencia de Administración, para que se inicie el trámite de cancelación de mencionada Valorización N° 02-Final correspondiente a la obra : " Mejoramiento de los Servicios de Atención al Adulto Mayor, en la casa del Adulto Mayor, Distrito de Jesús María, Lima – Lima".

Atentamente,

  
ANTONIO MAURO  
CORDOVA SANCHE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 75221